



CÓDIGO CIP
P5456

SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, prorrogado por el Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre)
Convocatoria D.O.E. nº: _____ Año: 20____

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRIMER SOLICITANTE

NIF/NIE Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal.núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Piso Pta. Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio) Municipio Provincia

Cód. postal Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

Nacionalidad Fecha de nacimiento Sexo M F Estado civil Nivel formativo Actividad económica

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGUNDO SOLICITANTE

NIF/NIE Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal.núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Piso Pta. Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio) Municipio Provincia

Cód. postal Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

Nacionalidad Fecha de nacimiento Sexo M F Estado civil Nivel formativo Actividad económica

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCER SOLICITANTE

NIF/NIE Primer Apellido Segundo Apellido Nombre

Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal.núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Piso Pta. Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio) Municipio Provincia

Cód. postal Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

Nacionalidad Fecha de nacimiento Sexo M F Estado civil Nivel formativo Actividad económica

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.

**CÓDIGO CIP
P5456**

**SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)**

4 REPRESENTANTE

Primer solicitante Segundo solicitante Tercer solicitante

En caso de ser otro el representante o haber más de tres solicitantes, cumplimente las siguientes casillas:

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico	Fecha de nacimiento Día Mes Año

Mediante la cumplimentación de este apartado, los solicitantes designan al representante para actuar en su nombre (*formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona*), de acuerdo al artículo 5.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Quedo informado/a que los actos relativos a la resolución de las solicitudes de ayudas conforme al procedimiento de concurrencia competitiva se harán públicos a los efectos de notificación de conformidad con el artículo 14.5 del Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (*prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre*), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el portal web de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales (<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-vivienda-politicas-de-consumo>) y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (*sede.gobex.es*), así como en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, y en los de las unidades territoriales de dicha Secretaría General en las ciudades de Badajoz (*Avenida de Europa, número 10; CP: 06004*) y de Cáceres (*Avenida Primo de Rivera, número 2; CP: 10001*), careciendo de validez las publicaciones que se lleven a cabo en lugares distintos.

Para el resto de actos que afecten a mi expediente individual, el domicilio de notificación será el siguiente:

NOTA: En caso de no cumplimentar el siguiente apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al domicilio del primer solicitante.

Tipo vía	Nombre vía pública	Tipo Núm.	Número	Cal.núm.
Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Piso
Pta.	Complemento domicilio			
Localidad (si es distinta del municipio)	Municipio	Provincia	Cód. postal	

6 TIPO DE FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA

Solicitante individual Familia Unidad de convivencia

En caso de cónyuge o pareja de hecho, especifique su situación: Con base jurídica Sin base jurídica

Circunstancias sociales: Familia numerosa Familia monoparental con hijos Discapacidad Desahucio de vivienda { propia alquilada }
 Víctima del terrorismo Mujer víctima de violencia de género Flexibilización de ejecución hipotecaria

7 MENORES DE EDAD INTEGRANTES DE LA FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA

Apellidos y nombre	NIF/NIE	Fecha de nacimiento	Sexo { M - Masculino F - Femenino



CÓDIGO CIP
P5456

SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

8 DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO

Contrato de arrendamiento:

Fecha de formalización:

Fecha de entrada en vigor*:

Fecha de vencimiento:

Importe de la renta mensual de alquiler

* Art. 19.1.a) del Decreto 46/2017, de 12 de abril: Contrato de arrendamiento de vivienda habitual y permanente que esté en vigor el 1 de enero de 2017 y continúe vigente hasta la resolución de la subvención.

Datos del arrendador:

Propiedad de la vivienda Administración Empresa en la que trabaja el inquilino Banco
 Empresa Particular Otros: _____

NIF/NIE Primer Apellido / Razón Social Segundo Apellido Nombre

Datos de la vivienda alquilada:

Tipo de vivienda: Libre Protegida Parque Público de viviendas { Alquiler en rotación Sí No }

Tipo vía Nombre vía pública Tipo Núm. Número Cal.núm.

Bloq. Portal Esc. Planta Piso Pta. Complemento domicilio

Localidad (si es distinta del municipio) Municipio Provincia Cód. postal

Referencia catastral

Inscripción registral. Registro Inscripción registral. Número Inscripción registral. Finca

Año de construcción de la vivienda Superficie útil total de la vivienda (m²) Número de habitaciones

Morfología de vivienda { Unifamiliar independiente Piso edificio < 10 viviendas
 Unifamiliar adosada Piso edificio >= 10 viviendas

Cumplimentar los apartados siguientes cuando la vivienda protegida sea arrendada por su promotor

Nº de expediente Nº de Vivienda Fecha de visado

CÓDIGO CIP
P5456

SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

9 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD

- Declaración responsable que acredite que el beneficiario no se halla incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, ni en los supuestos señalados en el articulado del Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (*prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre*), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (*modelo P5456-A*).
- Fotocopia del contrato de arrendamiento de vivienda habitual y permanente en vigor. Deberá expresarse como mínimo lo siguiente:
 - > Identificación de las partes contratantes. En el caso de que la vivienda arrendada fuera propiedad de varias personas, será necesario que todos ellos figuren como arrendadores o consientan el arrendamiento, y así se acredite documentalmente salvo en el caso de régimen de gananciales.
 - > Localización e identificación con expresa referencia catastral de la vivienda. En caso de que la vivienda carezca de dicha referencia deberá aportar documento acreditativo de dicha circunstancia.
 - > Superficie útil de la vivienda. En su defecto, se tomará como referencia el 80% de los metros construidos que figuran en el catastro.
 - > Duración del contrato.
 - > Precio del arrendamiento de la vivienda y del garaje y trastero, según los casos. Fórmula de actualización de la renta, en su caso.
- Fotocopia de la prórroga expresa del contrato si éste venciera dentro del período subvencionable, presentara cláusulas interpretativas y dudosas sobre su duración real o ya estuviera vencido a fecha de presentación de la solicitud, suscrita por ambas partes con expresa indicación de la duración del contrato de arrendamiento.
- En caso de ser titular/cotitular del pleno dominio o un derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda, deberá aportar:
 - > Fotocopia de la resolución judicial que acredite la atribución definitiva del uso y disfrute de la vivienda que constituía el domicilio conyugal, en caso de separación, nulidad o divorcio del matrimonio, o
 - > Fotocopia de documento público en el que quede acreditada fehacientemente la causa por la que no se puede disponer de la vivienda, en otros supuestos.
- Certificado expedido por el Ayuntamiento del municipio donde radique la vivienda arrendada, que acredite las personas que residen y conviven en la misma y en el que conste la fecha de alta y baja, en su caso, en el padrón municipal.
- Nota Simple del Registro de la Propiedad o fotocopia de la escritura pública de propiedad, que acredite la titularidad de la vivienda arrendada y, en su caso, el régimen de protección pública a que estuviera acogida.
- Modelo de representación (P5456-C), si la solicitud es firmada únicamente por el representante.

Nota: En el supuesto de tratarse de una vivienda protegida arrendada directamente por su promotor, el contrato de arrendamiento deberá estar previamente visado, en cuyo caso no será necesario aportar fotocopias de la declaración del IRPF ni la Nota Simple del Registro de la Propiedad que acredite la titularidad de la propiedad de la vivienda, ya que todo ello es exigido en el momento previo del visado del contrato de arrendamiento. Ahora bien, si las circunstancias de los solicitantes han variado desde la solicitud del visado del contrato, entonces tendrá que aportar la documentación acreditativa de dicha modificación. A modo de ejemplo: si entre la fecha de solicitud del visado y la de solicitud de la ayuda se ha vencido el ejercicio fiscal de la declaración de la renta que presentó junto con el visado del arrendamiento, deberá entonces aportar fotocopia de la declaración de la renta actualizada.

10 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento	Órgano gestor	N.º de expediente	Fecha de registro
1			
2			
3			
4			
5			
6			

CÓDIGO CIP
P5456SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

11 OTRAS AYUDAS DE ALQUILER PERCIBIDAS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

	Identificación de la Administración concedente	Bases reguladoras de la ayuda (normativa)	Importe total de la ayuda
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

12 DESIGNACIÓN DEL SOLICITANTE PERCEPTOR DE LA SUBVENCIÓN

Los interesados que suscriben la presente solicitud designan como **TERCERO*** a D/D^a:

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

quien acepta figurar como perceptor principal del abono de la ayuda en caso de ser concedida, dándose de alta, de oficio en el supuesto de no existir, en el Subsistema de Terceros integrado en el Sistema de Información Contable de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (SICCAEX).

NOTA: En caso de no cumplimentar este apartado, se tomarán por defecto los datos relativos al primer solicitante.

* Tiene la consideración de **TERCERO**, la persona física, a cuyo favor se vayan a realizar los pagos correspondientes como acreedor de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, debiendo ser titular o cotitular de la cuenta bancaria a la que se transfieran dichos abonos, en caso de concederse la subvención.

13 AUTORIZACIÓN A EFECTOS DE CONSULTA DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el apartado 2 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la mera presentación de la solicitud o comunicación **SE PRESUMIRÁ** que el/los interesado/s **AUTORIZA/IN AL ÓRGANO GESTOR** competente para recabar de oficio aquellos documentos que, habiendo sido elaborados por cualquier Administración Pública, sean exigidos en el procedimiento (*datos de identidad personal / declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas -IRPF- / certificado de titularidad catastral de los solicitantes / certificados de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Seguridad Social / certificados de prestaciones sociales públicas, incapacidades temporales y maternidad percibidas / certificados de prestaciones por desempleo o subsidio / importes percibidos, en concepto de complemento de alquiler, emitido por los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Extremadura*), **SALVO QUE EXPRESAMENTE HUBIERAIN MANIFESTADO SU OPOSICIÓN A DICHA CONSULTA MEDIANTE LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN Y ENTREGA DEL MODELO P5456-B**, y de los documentos y certificados requeridos.

14 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo en la Avda. de las Comunidades S/N, 06800, Mérida, Badajoz.



CÓDIGO CIP
P5456

SOLICITUD DE AYUDA
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

15 SOLICITUD

SOLICITO la ayuda correspondiente al Programa de Ayuda al Alquiler de Vivienda, de conformidad con el Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre, por el que se prorroga el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 y el Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En _____ a ____ de _____ de _____

FIRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES O EL REPRESENTANTE INDICANDO SU NOMBRE Y APELLIDOS

A/A SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO

Información y consultas de carácter general en la web <https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-vivienda-politicas-de-consumo>, en el correo fomento.info@juntaex.es o en los teléfonos de los Puntos de Información:

924 332 000, 924 332 438, 924 332 435, 924 010 648 y 927 001 465

Para consultas de carácter particular relacionadas con su solicitud:

924 332 072, 924 332 073, 924 332 007, 924 332 075 y 924 332 133

CÓDIGO CIP
P5456**SOLICITUD DE AYUDA**
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

16 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

CUESTIONES GENERALES

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS**NOTA:** Esta solicitud deberá cumplimentarse en todos sus apartados (**TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS**) y acompañarse de toda la documentación requerida.**Normativa reguladora:**

Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre, por el que se prorroga el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 regulado en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril.

Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Deberán cumplimentar este apartado todos los ARRENDATARIOS O INQUILINOS, entendiéndose por tales aquellos ciudadanos que contando con independencia y capacidad económica, acceden al arrendamiento de una vivienda para destinarla a residencia habitual y permanente. Asimismo tendrán esta consideración todas las personas mayores de edad que convivan y residan en la vivienda arrendada con independencia de que exista o no vínculo de parentesco o conyugal entre los mismos.

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los solicitantes.

Casilla NIF/NIE: En esta casilla debe consignarse el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF) o, en caso de extranjero con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X o Y, 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- Tipo de vía: Consigne la denominación correspondiente al tipo o clase de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (Carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (Rambla), TRVA (Travesía), etc...
- Tipo de numeración (Tipo Núm.): Indique el tipo de numeración que proceda: número (NÚM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- Número: Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- Calificador número (Cal. Núm.): En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT) o el punto kilométrico (metros).
- Complemento del domicilio: En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización el Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- Localidad: Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Casillas relativas al sexo, estado civil, nivel formativo y actividad económica:

Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual (datos a efectos estadísticos).

- M – Masculino, F – Femenino.
- Estado civil: SO- Soltero/a, CA- Casado/a, SE- Separado/a, VI- Viudo/a o DI- Divorciado/a.
- Nivel formativo: A- Sin estudios, B- Certificado de Escolaridad, C- EGB, D- Ed. Primaria, E- ESO, F- Bachiller, G- BUP, H- COU, I- FP1, J- Técnico, K- FP2, L- Técnico superior, M- Diplomado, N- Grado, O- Licenciado, P- Postgrado o Q- Otros estudios.
- Actividad económica: 1- Asalariado, 2- Empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente, 3- Parado, 4- Jubilado, retirado o jubilado anticipado, 5- Incapacitado permanentemente para trabajar, 6- Labores del hogar, al cuidado de niños u otras personas, 7- Estudiantes, escolar o en formación u 8- Otra clase de actividad.

4 REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todos los solicitantes de la ayuda. Este representante puede ser uno de los solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

Si la solicitud es firmada por todos los solicitantes y el representante designado es uno de ellos, mediante este acto se entenderá otorgada y aceptada la representación para todos los actos derivados del procedimiento de ayuda.

Si la solicitud es firmada únicamente por el representante, deberá acompañar, en todo caso, el modelo de representación (P5456-C).

Continúa...

**CÓDIGO CIP**
P5456**SOLICITUD DE AYUDA**
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)**5 DATOS DE NOTIFICACIÓN**

En caso de no cumplimentar los datos del apartado, se dará por entendido que el domicilio a efectos de notificaciones será el indicado en el apartado correspondiente del primer solicitante.

6 TIPO DE FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA

Deberá indicarse el modelo de convivencia de los solicitantes, en concreto:

- Solicitante individual: Persona física, mayor de edad o emancipada, que reside sola.
- Familia: La unidad familiar, tal y como se encuentra definida en la normativa reguladora del IRPF, y la pareja de hecho constituida de conformidad con la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como los hijos de estas últimas, siempre que reúnan las condiciones exigidas por la normativa reguladora del IRPF respecto de los hijos integrados en las unidades familiares.
- Unidad de Convivencia: Unión de personas físicas con vocación de estabilidad que necesitan acceder al arrendamiento o a la propiedad compartida de una vivienda, o que precisan acometer en las mismas obras de rehabilitación, siempre que la convivencia sea ajustada a derecho y la vivienda se destine a habitual y permanente.

En caso de cónyuge o pareja de hecho, deberá especificar su situación:

- Con base jurídica (inscrito en registro civil o de parejas de hecho).
- Sin base jurídica.

Asimismo deberá indicarse si en algún miembro de la familia o unidad de convivencia concurren una o varias de las siguientes circunstancias: Familia numerosa, familia monoparental con hijos, discapacidad, mujer víctima de violencia de género o víctima del terrorismo.

Igualmente, señalará si está sujeto a flexibilización de ejecución hipotecaria o ha sido afectado por un procedimiento de desahucio, detallando en este último supuesto, si correspondía a la vivienda propia o alquilada.

7 MENORES DE EDAD INTEGRANTES DE LA FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA

En este apartado deberán incluirse a los menores de edad que formen parte de la familia o unidad de convivencia, entendiéndose como tales a los:

- Hijos menores de 18 años no emancipados.
- Otros menores de 18 años no emancipados cuya tutela recaiga en alguno de los solicitantes de la ayuda.
- Hijos mayores de 18 años sometidos a patria potestad prorrogada reconocida a favor de alguno de los solicitantes de la ayuda.
- Otros mayores de 18 años sometidos a patria potestad prorrogada reconocida a favor de alguno de los solicitantes de la ayuda.

8 DATOS DE LA VIVIENDA ALQUILADA Y DEL CONTRATO

En este apartado deberán cumplimentarse primero los datos relativos al contrato de arrendamiento como su fecha de formalización (firma del documento), fecha de entrada en vigor, fecha de vencimiento e importe de la renta mensual abonada en concepto de alquiler (tal y como figura en el clausulado del contrato), así como los datos del arrendador y la descripción (ubicación y morfología) de la vivienda arrendada.

Deberá indicar el tipo de vivienda que alquila, es decir, si se trata de una vivienda libre, de Protección Oficial o si pertenece al Parque Público de viviendas, en cuyo caso, habría que señalar si el alquiler es rotacional (*varios años para unidades de convivencia que no superen el 1,2 veces IPREM de ingresos totales*) o no.

Si se trata de una vivienda de Protección oficial y además el arrendador es el promotor, a su vez, de dicho inmueble, tendrá que facilitar el número de expediente y la fecha de visado del contrato de arrendamiento, no siendo exigible, en este caso, que presente el contrato de arrendamiento, ni aporte otros documentos que le hubieran sido solicitados con ocasión del visado (declaración del IRPF o nota simple del Registro de la Propiedad), salvo que sus circunstancias familiares o de convivencia hubieran cambiado (*aumento del número de miembros, aumento/disminución del IPREM...*) desde la solicitud del visado del contrato.

10 DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE

En caso de que el/los solicitante/s opten por no presentar documentos obligatorios que ya haya/n aportado con anterioridad a la Administración, se deberá indicar el documento que se trata, así como el órgano gestor, el número de expediente y la fecha en la que fue entregado.

11 OTRAS AYUDAS DE ALQUILER PERCIBIDAS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS

Se indicarán los nombres de las Administraciones concedentes de las ayudas así como la normativa de sus bases reguladoras y su importe.

15 SOLICITUD

Este apartado se cumplimentará con la firma y la identificación (*nombre y apellidos*) de cada uno de los solicitantes de la ayuda.

Si la solicitud fuera firmada por el representante designado a tales efectos, tendrá que acompañarse el modelo de representación (P5456-C) debidamente cumplimentado.

Nota: Ver apartado REPRESENTANTE.